DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Nota D.A INS N° 132/11

Asunción, 26 de abril de 2011

Señores:
DISTRIBUIDORA O&R Montevideo 1919. c/7ma. 371.661.
PRESENTE

Me dirijo a ustedes con relación a la **CONTRATACION DIRECTA N° 17/2011**, correspondiente al llamado **"ADQUISICION DE VENENOS Y PINTURAS."ID N° 214.372**, a fin de comunicarles que por **Resolución DNERHS N° 06/2011**, de fecha 25 de abril de 2011, se adjudica a vuestra firma **en los ítems 1 y 2 por un monto total de 726.430gs (setecientos veintiséis mil cuatrocientos treinta guaraníes)** con el Impuesto al Valor Agregado incluid, **a la empresa OTC SA en los ítems 3, 4 y 6 y a la empresa PINTUPAR SA en los ítems 5 y del 7 al 12,** según la planilla de precios y especificaciones técnicas presentadas.

Solicito la suscripción del Contrato derivado de la citada adjudicación en las oficinas de la Dirección Administrativa, sito en la Avda. Stma. Trinidad casi Pasaje Francia, en la brevedad posible a los efectos de proseguir con los tramites administrativos previstos en las disposiciones legales vigentes.

Sin otro particular les saludo atentamente.

Lic. Ma. Laura Benza
Coordinadora Operativa sub uoc 41-MSPYBS
Dirección Administrativa INS

Distribuidora O & R S.R.L.
Asunción - Paraguay

DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Nota D.A INS N° 130 /11

Asunción, 26 de abril de 2011

Señores:
PINTUPAR SRL Juez Pino 2739. c/ Aviadores del Chaco. – 606.160.
PRESENTE

Me dirijo a ustedes con relación a la **CONTRATACION DIRECTA N° 17/2011**, correspondiente al llamado **"ADQUISICION DE VENENOS Y PINTURAS."ID N° 214.372**, a fin de comunicarles que por **Resolución DNERHS N° 06/2011**, de fecha 25 de abril de 2011, se adjudica a vuestra firma en los ítems 5 y del 7 al 12 por un monto total de 2.460.000gs (dos millones cuatrocientos sesenta mil guaraníes), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, a la empresa OTC SA en los ítems 3, 4 y 6 y a la empresa DISTRIBUIDORA O&R en los ítems 1 y 2, según la planilla de precios y especificaciones técnicas presentadas.

Solicito la suscripción del Contrato derivado de la citada adjudicación en las oficinas de la Dirección Administrativa, sito en la Avda. Stma. Trinidad casi Pasaje Francia, en la brevedad posible a los efectos de proseguir con los trámites administrativos previstos en las disposiciones legales vigentes.

Sin otro particular les saludo atentamente.

Lic. Ma. Laura Benza
Coordinadora Operativa sub uoc 41-MSPYBS
Dirección Administrativa INS

Angélica Fabna
26/04/11.
PINTUPAR S.R.L.
R.U.C. 80021413-7

DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Nota D.A INS N° 131/11

Asunción, 26 de abril de 2011

Señores:
OTC SA Celsa Speratti 3709 y Goudioso. Núñez. - 226330
PRESENTE

Me dirijo a ustedes con relación a la **CONTRATACION DIRECTA N° 17/2011**, correspondiente al llamado **"ADQUISICION DE VENENOS Y PINTURAS."ID N° 214.372**, a fin de comunicarles que por **Resolución DNERHS N° 06/2011**, de fecha 25 de abril de 2011, se adjudica a vuestra firma. **en los ítems 3, 4 y 6 por un monto total de 4.524.000gs (cuatro millones quinientos veinticuatro mil guaraníes)** con el Impuesto al Valor Agregado incluid, **a la empresa DISTRIBUIDORA O&R en los ítems 1 y 2 y a la empresa PINTUPAR SA en los ítems 5 y del 7 al 12**, según la planilla de precios y especificaciones técnicas presentadas.

Solicito la suscripción del Contrato derivado de la citada adjudicación en las oficinas de la Dirección Administrativa, sito en la Avda. Stma. Trinidad casi Pasaje Francia, en la brevedad posible a los efectos de proseguir con los tramites administrativos previstos en las disposiciones legales vigentes.

Sin otro particular les saludo atentamente.

Lic. Ma. Laura Benza
Coordinadora Operativa sub uoc 41-MSPYBS
Dirección Administrativa INS

.....
Firma

Samara Udaiscua.
.....
Aclaración de Firma
Fecha: 26/04 **Hora:** 12:36
O.T.C. S.A.